

Icontec Internacional S.A.
INFORME DE GERENCIA
Ejercicio Económico 2010

Abril 11, 2011



Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía Icontec Internacional S.A., el informe anual en el cual analizó las actividades y expongo un diagnóstico general de la Compañía, durante el ejercicio económico 2010, aclarando a los señores accionistas que mi ejercicio como Gerente General comprende únicamente el periodo octubre a diciembre de 2010.

1.- Entorno General

El Ecuador cerró el 2010 con un crecimiento económico del Producto Interno Bruto del 3,6% aproximadamente. En cuanto a la inflación, para el año 2010 se cerró con una inflación del 3,3%, con lo que se cumple la previsión establecida a inicios de año (3,35%). Este índice inflacionario colocó nuestro país entre los cinco países con índices inflacionarios más bajos de la región, donde el promedio es 6.32%. Venezuela cierra el año con el 27.02%, Argentina con el 11.13%, y Uruguay con 6.87%.

El precio del barril de petróleo ha venido incrementándose paulatinamente habiéndose estabilizado al final del año 2010.

2. Situación de la Compañía Icontec Internacional S.A.

Con respecto a la actividad de la Compañía, debo mencionar que al 31 de Diciembre del 2010, la compañía arroja los siguientes resultados: Utilidad antes de participación a trabajadores de: USD \$ 5,329.15; en cumplimiento a la ley, se efectuará hasta el 15 de abril el pago de la participación a trabajadores por el valor de USD 799.37. Adicionalmente, el impuesto a la renta causado para el presente ejercicio ascendió a USD 8,665.08, lo que ha generado una pérdida en el año de USD 4,135.30. Lo cual, frente al patrimonio de la Compañía que consiste en un capital de USD 3,000.00, reserva legal de USD 267.90, así como también utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores de USD 2,410.96 refleja un patrimonio positivo de USD 1,543.56; sin embargo, para efectos del causal de disolución, de acuerdo a disposiciones legales, no se encuentra en causal de disolución por apenas USD 43.56.

Por lo expuesto, recomiendo a la Junta General de Accionistas incrementar el patrimonio de la Compañía a través de un aumento sustancial de su capital social, y que continúe con las estrategias y políticas adoptadas, a efectos de seguir obteniendo operaciones rentables y resultados satisfactorios en su beneficio.

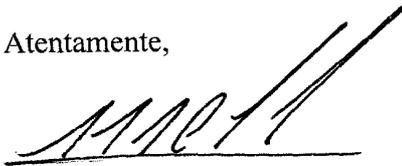
El manejo de nuestras operaciones ha sido la mejora permanente en los niveles de eficiencia, y el cumplimiento cabal de las disposiciones de la Junta General, lo cual nos ha permitido que las metas y objetivos previstos se hayan logrado durante el ejercicio económico 2010.

La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han cumplido las expectativas establecidas; sin embargo, en el ejercicio 2011 confiamos existen mayores oportunidades de negocio.

Finalmente, es importante mencionar que la Compañía ha dado fiel cumplimiento a las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como también todas las disposiciones legales, societarias, contractuales y tributarias aplicables.

Agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Dr. Manuel Cartagena
Gerente General

